

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

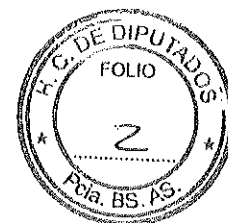
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación ante la persistente y deficiente prestación del servicio de agua potable por parte de la Empresa Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) que afecta a diversos barrios de la ciudad de La Plata, así como a las localidades de Berisso y Ensenada durante los meses de diciembre del año 2025 y enero del año 2026.


SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto expresar la preocupación ante la persistente y deficiente prestación del servicio de agua potable por parte de la Empresa Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) que afecta a diversos barrios de la ciudad de La Plata, así como a las localidades de Berisso y Ensenada durante los meses de diciembre del año 2025 y enero del año 2026, en medio de jornadas con altas temperaturas.

El acceso al agua potable constituye un derecho humano fundamental, reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (Resolución N° 64/292) y garantizado por la Constitución Nacional (Artículo 41 y otros) y Provincial(Ley N° 14782 y otras)

La falta de suministro adecuado compromete la salud pública, la higiene y la vida cotidiana de miles de familias, especialmente en períodos de altas temperaturas donde el consumo se incrementa.

Esta situación se agrava, al afectar a comercios, instituciones educativas y sanitarias, generando perjuicios económicos y sociales.

Esta problemática se ve potenciada por los reiterados cortes de energía eléctrica y apagones masivos que afectan el funcionamiento de las bombas y pozos de agua, dejando a miles de habitantes sin un recurso vital básico para la higiene y la salud.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.